

SIMPOSIO: LA MUJER EN LA PESCA, LA ACUICULTURA Y EL MARISQUEO: GALICIA Y ESPAÑA. RED EUROPEA FEMMES. Febrero 2004

Mujeres trabajadoras en los colectivos pesqueros andaluces: de la infravaloración económica a la valoración social

David Florido del Corral

Departamento de Antropología Social. Universidad de Sevilla.

Grupo de Investigación para el Estudio de las Identidades Sociales en Andalucía (GEISA).

Sumario

Introducción: algunas precisiones para delimitar el objeto de estudio y la perspectiva de análisis	1
Breve definición del modelo de organización sociolaboral en la Andalucía atlántica: su peculiaridad y una hipótesis tentativa	4
Otras tareas para la mujer en familias de pescadores y otras racionalidades socioeconómicas	13
Diferentes condiciones de <i>ser mujer</i> en las sociedades pesqueras, una doble forma de subordinación	18
Cambia el marco de la economía local y regional, se mantiene la subordinación	20
Nuevas prácticas de las mujeres en el marco de la actividad productiva	26
Reflexiones finales	27
Referencias bibliográficas	28

Introducción: algunas precisiones para delimitar el objeto de estudio y la perspectiva de análisis

La primera precisión terminológica necesaria para abordar este objeto de estudio procede de la inconveniencia de hablar de “mujer”, en singular, en lugar de “mujeres”, significando diferentes situaciones dentro de este colectivo: mujeres pertenecientes a familias que guardan una relación más o menos directa con la economía pesquera. En efecto, se pueden hacer algunas distinciones al interior de ese universo social: trabajadoras en las fábricas y sus diversas categorías laborales, mujeres pertenecientes a familias de asalariados, a familias de armadores.... La clase social parece ser un factor clave para entender la diversidad de las mujeres en el sector pesquero andaluz; es decir, la pertenencia a los colectivos que mantienen o controlan la propiedad de los medios de producción o que, por el contrario, participan con su fuerza de trabajo en algunos procesos productivos. También veremos que la condición de estar casada o no, y las responsabilidades familiares derivadas de una y otra condición, también, así como el grupo de edad al que se pertenece transitoriamente. Aún se puede abundar más, pues la propiedad de los barcos es una variable formal que socialmente puede dejar de ser significativa, en el sentido de que el modo tipo de flota y de modalidad pesquera es fundamental para una clasificación de las

Publicado, respectivamente en: Pascual, J. (Ed.) Actas del Simposio Aktea. La Mujer en la Pesca, la Acuicultura y el Marisqueo en el Contexto Comunitario. Santiago de Compostela, España. Asociación Canaria de Antropología. 2005. Pág. 97-128. ISBN: 84-88429-10-X

familias en las sociedades locales andaluzas donde se ha desarrollado la actividad pesquera. A saber, las familias que han detentado la propiedad de pequeñas embarcaciones, que conformaban por tanto la base social de las modalidades artesanales, han conformado históricamente el estrato social más bajo en sus sociedades locales, aun cuando esta clasificación social se ha alterado significativamente en las últimas décadas. En este caso, las mujeres, que podían participar en la propiedad de este tipo de barcos, no por ello dejaban de ocupar posiciones subalternas en los sistemas sociales locales. Por el contrario, las *dueñas*, significativa denominación con la que se reconocía la posición social relevante, eran propietarias de embarcaciones de las modalidades más capitalizadas – aunque en calidad de ‘esposas de’- y su posición en cada uno de los sistemas sociales locales eran completamente diferentes respecto de aquéllas otras. Junto a estas mujeres, han gozado de una mayor homogeneidad las que históricamente se han dedicado a trabajar en las *fábricas*, plantas industriales de procesamiento de producciones pelágicas, en las que se utiliza intensivamente la mano de obra femenina. Es el trabajo más reconocido por parte de los especialistas de la mujer en el sector pesquero andaluz (Cáceres Feria, 1999 y 2002), aunque veremos que no el único.

Ahora bien, este tipo de generalizaciones adolece de estudios concretos en localidades pesqueras, de modo que todas las conclusiones que podamos colegir hasta el momento son siempre coyunturales. En particular, sería fundamental desarrollar investigaciones de amplio recorrido histórico, que superasen en su análisis retrospectivo el impacto industrializador de la pesca andaluza, desde el último tercio del siglo XIX, pues a partir de este momento fraguó un modelo de organización de relaciones de sexo que marcó una acusada segregación de hombres y mujeres en los procesos productivos, tal y como se ha venido desarrollando a lo largo del siglo XX, y en el conjunto de los ámbitos sociales. Sólo a partir de esa base empírica podríamos tener un conocimiento más exacto del papel históricamente cambiante de las mujeres –con sus diferenciaciones internas- en las sociedades pesqueras de Andalucía. Decimos esto porque en hemos obtenido algunos indicios de que las prácticas laborales de mujeres pueden ser diferentes si nos situamos en entornos pesqueros plenamente industrializados o en otros donde la actividad pesquera se desarrolla sobre parámetros no intensivos. Las estrategias económicas de los grupos domésticos, en estos casos, pueden ofrecer diversas posibilidades que no encajan del todo en el modelo imperante en los enclaves industriales, en los que la mujer trabajadora estaba particularmente especializada en el trabajo de fábricas.

Lo dicho hasta este momento no obsta para que podamos reproducir en este campo de estudio lo que ha ya sido teorizado y comprobado en otros muchos contextos socioculturales: que la posición social de la mujer ha estado subordinada, no ya sólo por su posición de clase, sino por pertenecer a uno de los dos grupos de sexo/género resultantes de la organización

Publicado, respectivamente en: Pascual, J. (Ed.) *Actas del Simposio Aktea. La Mujer en la Pesca, la Acuicultura y el Marisqueo en el Contexto Comunitario. Santiago de Compostela, España. Asociación Canaria de Antropología. 2005. Pág. 97-128. ISBN: 84-88429-10-X*

social, económica y política de las relaciones sexuales. Es más, es necesario una visión teórica que sea capaz de articular diferentes líneas de segmentación y división social: sexuales, sociolaborales, étnicas, de edad..., principios de estructuración que actúan tanto en la campo laboral como en el doméstico, en los contextos ordinarios de sociabilidad, etc. en lo que cierto pensamiento sociológico ha venido reproduciendo como esferas “pública” y “doméstica”.

Lo que parece evidente es que, a partir de esta estructuración social que actúa por doquier y sobre diversos criterios, las mujeres han desarrollado papeles escasamente valorados: aquéllos que tenían que ver con especialización en las tareas de organización doméstica; participación en el mercado de trabajo subordinado a sus tareas “reproductoras” – de esposas-madres-; valorización de sus aportes económicos como “ayudas”, de segundo orden por tanto, en las economías familias; escaso reconocimiento de sus actividades sociales más allá del ámbito doméstico, etc. (Cabrera Socorro, 1999). De modo que los modelos de prácticas y valores de los sistemas culturales de género, también preponderantes en la Andalucía moderna, han reforzado la posición de escaso o nulo reconocimiento de las mujeres. Queremos resaltar que, tras estos modelos, sin embargo, las tareas de las mujeres y sus sistema de prácticas y valores podían traspasar los rígidos límites impuestos, como pretendemos desarrollar.

A esto hay que añadir el sesgo androcentrista de los investigadores a la hora de plantear sus análisis de las prácticas sociales: que no sólo limitaba su presencia a algunos ámbitos de la vida social –los que tenían que ver con el ámbito doméstico y sus roles sexuales como padres/esposas/hermanas-, sino que las definía estrictamente en relación con estos papeles y actividades. Podemos vincular este sesgo con el modelo culturalmente imperante en las sociedades europeas desde la conformación del capitalismo como lógica social dominante, caracterizado por una tajante separación entre las esferas de la “reproducción” y la de la “producción”, aplicando la ley del valor únicamente fuera de casa, al menos en lo que hace a la dimensión ideológica. Como destacan Mozo y Tena (2004), ha sido el funcionalismo sociológico y antropológico la ideología teórica dominante que, también en sus análisis sobre Andalucía, de una forma más clara expresaron con bagaje científico esta cosmovisión segmentada, que incluía como elemento básico la complementariedad de los roles sexuales para el adecuado *funcionamiento* de la sociedad, ya desde su institución básica, las unidades familiares.

Pero si somos capaces de evitar el uso de las terminologías y las percepciones implícitas en el modelo social capitalista, habremos de caer en la cuenta que las labores realizadas por las mujeres, aún en la esfera doméstica, eran del todo productivas, en el más amplio sentido del término, y coadyuvaban a la reproducción social, también en su sentido lato, tanto de las unidades familiares de las que participaban como de las sociedades locales en las que estaban inmersas. Es decir, pretendemos llamar la atención sobre la importancia del

Publicado, respectivamente en: Pascual, J. (Ed.) *Actas del Simposio Aktea. La Mujer en la Pesca, la Acuicultura y el Marisqueo en el Contexto Comunitario. Santiago de Compostela, España. Asociación Canaria de Antropología. 2005. Pág. 97-128. ISBN: 84-88429-10-X*

trabajo de la mujer, también dentro del ámbito doméstico y de la sociedad local de la que forma parte, por mucho que los sistemas de valoración económica y categorización socioculturales de las sociedades contemporáneas industrializadas –radicadas en el modelo capitalista como gran trama cultural- no hayan sido capaces de cuantificar sus aportaciones y, por el contrario, hayan promovido una genérica ausencia de valoración por su carácter marcadamente androcentrista.

Hemos de puntualizar al inicio de este ensayo que nos centraremos en los papeles que tienen relación directa con la actividad económica y la reproducción social de las unidades domésticas a las que pertenecen las mujeres, desdeñando otras dimensiones, que podrían ser objeto de otros estudios y líneas de investigación¹. Partimos de la idea de la inexistencia de un universo social *exclusivamente* femenino, a pesar de que, como se ha afirmado respecto a otras sociedades de pescadores, la segmentación social y espacial ha sido la pauta sobresaliente de las relaciones de sexo/género en las mismas. Pero es preciso orientar la mirada teórica hacia las formas y sistemas de relación de hombres y mujeres, en los diferentes subgrupos en que se puedan estructurar los colectivos pesqueros; ello nos llevaría a una perspectiva que recalaría en los procesos sociales y en los sistemas de prácticas, que convencionalmente han sido desdeñadas en el caso de las etnografías de colectivos pesqueros.

Hoy esta fuerte segmentación se rompe en diversas situaciones, en ámbitos *liminales*, como en el caso de la participación activa de mujeres en los movimientos políticos de reivindicación generados ante episodios críticos y que afectarían a la reproducción social de la actividad pesquera. En estos casos, el papel de las mujeres se ha señalado por una actitud beligerante y sonoramente reivindicativa, del mismo modo que la protesta más menos informal –luego canalizada a través de sindicatos generales- que se levantó desde los primeros años de la democracia para la renovación de las relaciones laborales en las fábricas de conserva tuvo en las mujeres sus más activas proponentes.

Otro contexto social de liminalidad en que el protagonismo de mujeres ha sido creciente es en las celebraciones festivas que tienen lugar con ocasión de la Virgen del Carmen: participan en la procesión, con papeles tradicionalmente asignados pero con otros más espontáneos que ellas reivindican con nuevas prácticas sociales; en las celebraciones y competiciones antes limitadas a hombres; inundan, en definitiva, el puerto. Se trata de contextos y dinámicas relacionales pendientes de estudios más pormenorizados y que pueden tener como consecuencia nuevas miradas sobre el papel de las mujeres en las sociedades locales pesqueras andaluzas.

¹ De hecho, en una próxima conferencia convocada en este mismo ámbito académico de la *Red Europea Femmes*, nos centraremos en el ámbito asociativo y en la política formativa.

Breve definición del modelo de organización sociolaboral en la Andalucía atlántica: su peculiaridad y una hipótesis tentativa.

Llama la atención la vidriera que adorna la escalera principal del ayuntamiento de Barbate, construido a mediados de siglo², en la que se reproduce la imagen tópica de las sardineras del Norte de España, con atuendo ajeno a lo que se estilaba en las costas meridionales y portando un tabal repleta de género. Y ello porque hemos de partir de un hecho que ha sido constatado por diferentes estudios de caso en la Andalucía pesquera atlántica (Florido del Corral, 2002 y 2004; Cáceres Feria, 2002). Éste ámbito sociocultural se ha peculiarizado en el contexto del estado español por una menor participación de la mujer en faenas laborales que tienen que ver con la extracción pesquera: ni las mujeres han participado en la preparación, montaje y remienda de las artes; ni lo han hecho, en general, realizando actividades que tienen que ver con la comercialización de la producción pesquera, tal y como es recurrente en otros ámbitos territoriales dentro del estado español (Cabrera Socorro, 1999). Por tanto, la imagen seleccionada para la vidriera estaba etnológicamente descontextualizada. Y sin embargo, intentaremos demostrar que pretendía cumplir una función legitimadora importante.

Podemos partir de la base de la continuidad histórica –al menos en la última centuria– de un modelo marcadamente *sexuado* en la participación de hombres y mujeres en los mercados laborales pesqueros exteriores a las unidades domésticas: presencia de mujeres en las *fabricas* y otras plantas de procesamiento³ de especies pelágicas que inundaron todo el arco suratlántico: de túnidos en primer lugar, vinculadas a las almadrabas, y de sardinas, caballas, melvas y otras elaboraciones, vinculadas a flotas de diferentes especies pelágicas (galeones, tarrafas y, especialmente, traíñas). Es decir, que como elemento característico de la actividad pesquera en Andalucía tenemos una peculiar *sexuación/generización* de sus *culturas productivas*, que la singularizan en el contexto del Estado español. El modelo industrial que se imponía plenamente ya en el siglo XX se caracterizaba por la existencia de diversas producciones conserveras, y algunos “subproductos” como grasa y harinas de pescado. Los papeles laborales de las mujeres en las fábricas han sido diversos y cambiantes según las formas convencionales de organización laboral: descabezado y

² El edificio había sido resultado de la labor munífica del dictador en esta localidad, que agradecía así a sus *hijos* pescadores su apoyo en el golpe de estado iniciado desde el Sur peninsular. Algunos de los empresarios locales más notables prestaron embarcaciones y dieron apoyo logístico para el desembarco de tropas africanas a través del Estrecho de Gibraltar. De hecho, el centro industrial de Barbate, *La chanca*, fue bombardeado por la flota republicana en 1936. Desde entonces, la relación entre el dictador y la localidad fue de estrecha colaboración. No sólo se consiguió la independencia política del municipio matriz de Vejer (1938) sino que fue siendo completada con todas las estructuras mínimas para un centro industrial pesquero muy especializado y un núcleo poblacional que crecía exponencialmente en varios miles (de varios cientos a más de diez mil en la primera mitad de siglo). Desde 1950, su primer escudo incluía el de armas de Franco y el lema (*Francisco Franco Fundador*), de modo que localidad se ha denominado Barbate de Franco hasta 1998.

³ Una tipología de estos establecimientos en el puerto de Ayamonte, en Cáceres Feria, 2002

Publicado, respectivamente en: Pascual, J. (Ed.) *Actas del Simposio Aktea. La Mujer en la Pesca, la Acuicultura y el Marisqueo en el Contexto Comunitario. Santiago de Compostela, España. Asociación Canaria de Antropología. 2005. Pág. 97-128. ISBN: 84-88429-10-X*

eviscerado, engrillado y *cocío* (tratamiento de agua hervida y sal del pescado), enceitado, empacado y enlatado, estufado (sistema de higienización de las latas en una gran estufa), estuchado, guano... y, como elemento permanente y socialmente más importante, estibado: es decir, preparación en las latas de diverso tamaño de las piezas de pescado, con la ayuda del cuchillo y unas tijeras⁴, para el pelado y fileteado de cada pieza. Aunque las trabajadoras en la categoría laboral más numerosa, la de “auxiliar”, desarrollaba permanentemente la mayor parte de estas funciones, sin embargo, siempre se definen a sí misma en relación con la estiba, proceso laboral que genera un proceso de radical de identificación sociolaboral en las mujeres donde existen fábricas de conserva, sobre todo a partir del las habilidades necesarias para el desempeño de este trabajo⁵.

Los hombres, por su parte, se empleaban establemente en las flotas que nutrían los circuitos comerciales y los centros de procesamiento, aunque también han desarrollado diversas tareas en las plantas de procesamiento y salazón, de sardina y de atún y otros pelágicos. Se trataba de un modelo de economía local presente en un buen número de puertos atlánticos andaluces, tanto en la provincia de Cádiz como en la de Huelva y que incluso dio origen a nuevos poblamientos, como ocurrió en el caso de Barbate, prototipo de economía local especializada en el sector pesquero (Florido del Corral, 2002). Un modelo que, desde su conformación histórica, condicionó las estrategias económicas de las unidades domésticas para su reproducción social. En las familias trabajadoras, tantos los *chiquillos* como las *pinches* (muchachas que hacían diversas tareas auxiliares y que eran enseñadas por estibadoras) eran retirados de la formación escolar a edad muy temprana para *aprender* en los barcos y en las fábricas y así se han conformado las trayectorias vitales de la gran parte de los miembros de colectivos pesqueros.

Un segundo elemento fundamental del modelo, aunque no sistemático⁶, era la retirada de las mujeres del mercado de trabajo de las fábricas en el momento de su

⁴ Una descripción intensiva de las tareas, en Cáceres, 2002. Además, siempre han existido *encargadas* que controlan el ritmo productivo y hacen de enlace de las directrices de la dirección de la empresa hacia la planta de trabajo. Eran personas de confianza de los puestos directivos. Los términos empleados para cada función son utilizados en Barbate.

⁵ Valga la siguiente reflexión de una antigua estibadora que abandonó la fábrica al casarse: “Yo me salí, pero yo no he olvidado lo que hecho. Yo sería capaz de hacerlo otra vez, lo mismo; porque una niña de la fábrica de ahora no me echa a mí la pata trabajando allí. Porque tengo todavía el conocimiento” (R. estibadora. Barbate, 56 años). También el sufrimiento experimentado es uno de los factores que más huella deja, generando la identificación.

⁶ Al realizar diversas historias de vida de mujeres que se emplearon en las fábricas, hay algunas que siguieron trabajando durante algunos meses estando ya casadas. Pero hay un hecho incontrovertible que nos da una pista sobre la lógica del modelo de organización laboral: el cuidado de los hijos dentro de la familia por parte de las madres –y no existía modelo alternativo, ni familiar ni estatal, para el cuidado de hijos-, era incompatible con los horarios y temporadas de trabajo: hacerlo siempre que hubiese pescado, y hasta que la tarea estuviese hecha. A partir de los años ochenta, las transformaciones en la organización del trabajo industrial en las fábricas, en la organización de papeles sexuales en el interior de las familias, y la crisis pesquera han hecho desaparecer esta

Publicado, respectivamente en: Pascual, J. (Ed.) *Actas del Simposio Aktea. La Mujer en la Pesca, la Acuicultura y el Marisqueo en el Contexto Comunitario. Santiago de Compostela, España. Asociación Canaria de Antropología. 2005. Pág. 97-128. ISBN: 84-88429-10-X*

matrimonio –o al menos hasta la llegada del primer hijo-, momento en el cual su actividad social se centraría en la organización doméstica, en funciones tanto de educación, control y administración económica, y en el cuidado de los hijos e hijas. Las mujeres veían así segmentada su vida sociolaboral de un modo tajante, aunque su participación en la reproducción social de las familias no dejaba de ser clave, de ahí su *necesaria* representación en la vidriera aludida, que significaba precisamente esta indispensabilidad en el sistema económico y social local de Barbate. Su trabajo (deshumanizado por las durísimas condiciones laborales) fue un “capital” insustituible por los empresarios industriales, cuyo venero de riqueza terminó propiciando la gestación de una flota de cerco, y, de forma diferida, le dio forma a la sociedad local. Ahora bien, a poco que indagemos en las trayectorias vitales de las mujeres nos daremos cuenta que la escasa participación de las mujeres en las faenas que tienen que ver con la extracción pesquera no equivale a su exclusión de actividades laborales.

La dimensión ideológica de este proceso es trascendental, por cuanto las familias, incluyendo a los hombres y a las mujeres, a los padres/madres y a los hijos/hijas, se pensaban a sí mismas trabajando en los procesos productivos que tenían que ver con la mar y sus trayectorias vitales acaban indisolublemente unidas al *progreso económico* local. Así, las perspectivas vitales y laborales de las mujeres que pertenecían a familias pescadoras tenían el trabajo de la estiba como un objetivo de referencia para el colectivo. En las sociedades locales donde el sistema social local era complejo, incluyendo procesos productivos agrícolas, ganaderos y de servicios –como Ayamonte o Tarifa-, es decir, donde no se cumple la especialización pesquera que sí ha tenido lugar en Barbate a lo largo de todo el siglo, hasta la década de los ochenta, en estos enclaves, la carrera laboral en las fábricas era cuestión de las mujeres “de la mar”. El trabajo estaba mal visto en la sociedad local, de modo que diferentes formas de categorización social lo asociaban con los estratos sociales bajos, con sensaciones desagradables –sobre todo relacionadas con el olor-; y sin embargo, desde la perspectiva de las mujeres marineras se desempeñaban las duras tareas de la fábrica como la salida laboral adecuada, y también como la que desempeñaban mejor que otras mujeres que no pertenecían al sector.

A posteriori, podemos entender que la reproducción del social de las familias, a través de estas estrategias económicas y su sistema de valores, se vinculaba estrechamente con la reproducción económica del tejido empresarial que estructuraba, y dominaba, las economías locales. Se trataba las más de las veces, como en las almadrabas, las grandes conserveras y los grandes propietarios de embarcaciones, de empresas y personalidades que controlaban resortes políticos y sociales de diverso tipo. Y

característica, y las mujeres que deciden trabajar en las fábricas lo hacen estando casadas, durante

Publicado, respectivamente en: Pascual, J. (Ed.) *Actas del Simposio Aktea. La Mujer en la Pesca, la Acuicultura y el Marisqueo en el Contexto Comunitario*. Santiago de Compostela, España. Asociación Canaria de Antropología. 2005. Pág. 97-128. ISBN: 84-88429-10-X

para que este mecanismo de reproducción social se mantuviese históricamente las ideologías que sustentaban los papeles de la mujer eran de gran importancia, asignándoles papeles de reproducción biológica y relacionados en exclusividad –al menos a nivel normativo y de valores dominantes- con el ámbito doméstico a partir de su matrimonio. Viceversa, este modelo estructural de organización del trabajo de hombres y mujeres reforzaba y consolidaba los modelos vigentes sobre el papel de hombres y mujeres, tanto en el ámbito doméstico y de la reproducción, como en el mercado de trabajo. Así, el engarce era favorecido por representaciones, valores y expectativas que se generaban en las prácticas y en las relaciones, no sólo en el trabajo, sino también en el medio familiar. Y sin embargo, quedaban fuera de este modelo otra serie de prácticas económicas que sí tenían lugar, poniendo así de manifiesto su carácter subordinado. Por tanto, las relaciones sexuales se han mantenido en este modelo segmentadas en su configuración más general, aunque ello no exprese formas de complementariedad, sino más bien de relaciones políticas marcadas por el dominio y la subordinación de un grupo sobre otro: el de los hombres sobre el de las mujeres, genéricamente concebidos.

Ello nos lleva a considerar como unidad de análisis fundamental la particular articulación e imbricación entre las *culturas de sexo-género* y las *culturas del trabajo* en las sociedades marítimas andaluzas y su expresión en la organización doméstica y en la organización de los mercados de trabajos de la pesca en sus diferentes vertientes. Aquí es pertinente una aclaración: no se trata de considerar simplemente el sistema doméstico (con su distribución sexual de roles) y el sistema industrial (con sus mercados de trabajo claramente sexuados en el caso que nos ocupa), como dos estructuras solidarias, en la que una (la doméstica) alimenta a la otra (la economía industrial). El análisis debe ser más dialéctico, que permita hacer hincapié en las relaciones sexuales que, transversalmente, afectan al conjunto de contextos sociales, domésticos y extradomésticos; en todo caso, priorizaremos la emergencia del modelo industrial pesquero en Andalucía como proceso histórico decimonónico fundamental para entender la estructuración de prácticas y cosmovisiones de hombres y mujeres en todos los ámbitos.

En cuanto a las economías familiares de las sociedades marítimas estudiadas, la práctica seguida sin excepción es la de la conformación de unidades domésticas como entidades de producción donde todos los miembros deben agregar sus rentas salariales. Este sistema requería de la participación de dos instituciones básicas: el destajo como forma de retribución y el ahorro familiar como forma de reproducción doméstica (Florido del Corral, 2003). En lo que hace a la organización del trabajo, tanto en las fábricas como en los barcos, el elemento trascendental es un sistema de distribución de rentas basado en el

la temporada en que *hay pescado*.

Publicado, respectivamente en: Pascual, J. (Ed.) *Actas del Simposio Aktea. La Mujer en la Pesca, la Acuicultura y el Marisqueo en el Contexto Comunitario. Santiago de Compostela, España. Asociación Canaria de Antropología. 2005. Pág. 97-128. ISBN: 84-88429-10-X*

destajo: “a la parte” en las embarcaciones y “por cuenta” –por número de latas estibadas- en las fábricas, como modelos dominantes (aunque no exclusivos). En los barcos solamente se dejaba de trabajar cuando las condiciones ambientales lo impedían, como los días en que había luna llena, pues se dificultaba la posibilidad de pesca nocturna *al arda* que solamente se podía realizar durante los veintitantos días que duraba el *oscuro*⁷. Respecto a las conserveras, el trabajo a destajo *por cuenta* ha sido la institución salarial más importante. Las mujeres de familias marineras cantera social con mucho mayoritaria en los puertos atlánticos para la estiba, acudían a pedir trabajo porque hacía falta el dinero en la casa, porque había que entrar el jornal a la madre. Las fábricas en Andalucía contrataban sobre parámetros de extrema eventualidad: demandaban trabajo los días que *entraba pescao*, quedando las mujeres sin salario los días que no había género, aunque en esa fase histórica de plena producción la demanda de estibadoras era casi permanente, aunque hubiese días sin trabajo. Se entraba en la fábricas al amanecer y se salía cuando se terminase la faena, que podía ser, en los casos más extremos, a la anochecida o en la madrugada. En estos casos, las madres, hermanos o hermanas pequeños, amigas, o incluso los novios –si se encontraban “en tierra” o no eran marineros-, llevaban comida y café a las trabajadoras.

A lo largo de gran parte del siglo XX, hasta la crisis de este modelo industrial en los años ochenta, el ritmo de trabajo era frenético. Una vez que las mujeres entraban en la fábrica, entendían que no había tiempo que perder, “*ni para fumarse un cigarro*”: se trataba de hacer más y más latas, de hacer acopio de las fichas mediante las cuales se controlaba (trabajo realizado por las *listeras*) la producción individualizadamente. Las propias trabajadoras asumían que su único papel era intentar ganar más dinero “*haciéndose más latas*”. Una antigua estibadora comentaba cómo ella, mirando a las compañeras, se imaginaba que estaban accionando un pedal, para describir el movimiento del cuerpo que acompaña al proceso de pelado y fileteado. De todas formas, trabajar por cuenta podía no ofrecerlos resultados esperados: había ocasiones en que la empresa tenía contratada con un suministrador un tipo de lata de pequeño tamaño, que tenía menos valor por cada unidad (lata) terminada; cuando el suministrador llevaba el pescado a la fábrica las mujeres había de culminar este pedido, caracterizado por el mucho trabajo y el escaso rendimiento salarial.

⁷ Mes lunar, que marcaba el ritmo temporal más importante en las pesquerías pelágicas industrializadas en las flotas sardineras. En estos días inhábiles para la pesca, se realizaban tareas de entretenimiento de las embarcaciones, cuya contraprestación salarial se entendía dentro de la “parte” recibida por la expedición de navegación. La organización económica doméstica se acomodaba al momento de cada *partija* o momento de distribución de las *partes*, realizada a la finalización de cada campaña de pesca al finalizar el *oscuro*.

Publicado, respectivamente en: Pascual, J. (Ed.) *Actas del Simposio Aktea. La Mujer en la Pesca, la Acuicultura y el Marisqueo en el Contexto Comunitario. Santiago de Compostela, España. Asociación Canaria de Antropología. 2005. Pág. 97-128. ISBN: 84-88429-10-X*

El sistema de retribución se combinaba con el jornal por horas de trabajo⁸ -y gratificaciones diversas-, que se utilizó en exclusividad para las labores diferentes a la estiba (descabezado, máquinas, acarreo de cajas, etc.). Conforme se fue asentando el modelo, las empresas han desarrollado diferentes sistemas de control salarial, como obligar a las trabajadoras a combinar el trabajo en la estiba (a destajo, preferido por ellas porque así podían tener cierto control sobre las rentas de cada día de trabajo) con las otras labores (con jornal por horas), lo que ocasionaba la displicencia de las mujeres: no sólo las ganancias de las horas de trabajo aquí eran más bajas, sino que el ritmo de cambio de puestos, impuesto por la dirección de la fábrica, impedía cualquier control de la trabajadora en relación a lo que podría obtener de renta en sus días de trabajo. Por el contrario, el gobierno de la empresa sobre las retribuciones de las trabajadoras es un aspecto cualitativo muy importante para la administración doméstica, pues esta peculiaridad, unida a la ausencia de certeza de contratación fija y a la segmentación de la vida laboral con el matrimonio, propiciaba que, a medio plazo, las mujeres no pudiesen percibir el trabajo en la estiba como actividad con capacidad para una organización autónoma de su vida. Otra estrategia de control por parte de la empresa, más reciente, consiste en ir devaluando el precio de una unidad de conserva, en sus diferentes modalidades (tipos de latas), o incluso limitar las primas por productividad por cada unidad.

Así configurado el mercado de trabajo y gracias a la existencia de un modelo de relaciones sexuales nítido que le asignaban a las mujeres tareas doméstica desde su matrimonio, éstas asumieron su papel de aportación temporal (desde su pubertad hasta el casamiento) a la economía doméstica de la unidad familiar de procedencia, de modo que tampoco se sentían cómodas cuando las obligaciones contractuales en alguna empresa eran demasiado duraderas⁹. Por el contrario, el bajo coste de la fuerza de trabajo –durante muchos años eran las propias trabajadoras las que debían aportar las tijeras y el cuchillo de estiba, porque la empresa sólo entregaba la bata y la cofia-y la existencia permanente de mujeres jóvenes dispuestas al trabajo¹⁰ en estos ámbitos se convirtieron en un factor

⁸ Era el caso de las instalaciones fabriles del *Consorcio Nacional Almadrabetano* (1928-1971), uno de los cuales estaba en Barbate, pasando por ser el de mejores condiciones higiénicas, mecánicas y de estabilidad laboral y social de la localidad.

⁹ En Barbate, en la década de los sesenta, una empresa procedente de Galicia, Masso Hermanos, ofrecía un sistema diferente de contratación, con relaciones a largo plazo.

¹⁰ Una diferencia importante de la industria de procesamiento pesquero respecto a otras industrias agroalimentarias, es que en este caso, la estrategia empresarial no se basa en la flexibilidad de horarios, para así permitir el trabajo femenino articulado con sus responsabilidades domésticas. Las conserveras y empresas de salazón requieren un trabajo intensivo en los momentos de entrada de la producción fresca, pues las posibilidades de mantenimiento del producto y de almacenamiento son mucho más limitadas que en otros modelos industriales. Esto explicaría, en el modelo convencional de gran parte del siglo XX, que las mujeres casadas fuesen recurrentemente sustituidas por las solteras jóvenes. En relación con otras industrias alimentarias, se trataría de un sistema algo diferente de imbricación de las unidades domésticas en la organización industrial, pero los efectos serían muy parecidos.

Publicado, respectivamente en: Pascual, J. (Ed.) *Actas del Simposio Aktea. La Mujer en la Pesca, la Acuicultura y el Marisqueo en el Contexto Comunitario. Santiago de Compostela, España. Asociación Canaria de Antropología. 2005. Pág. 97-128. ISBN: 84-88429-10-X*

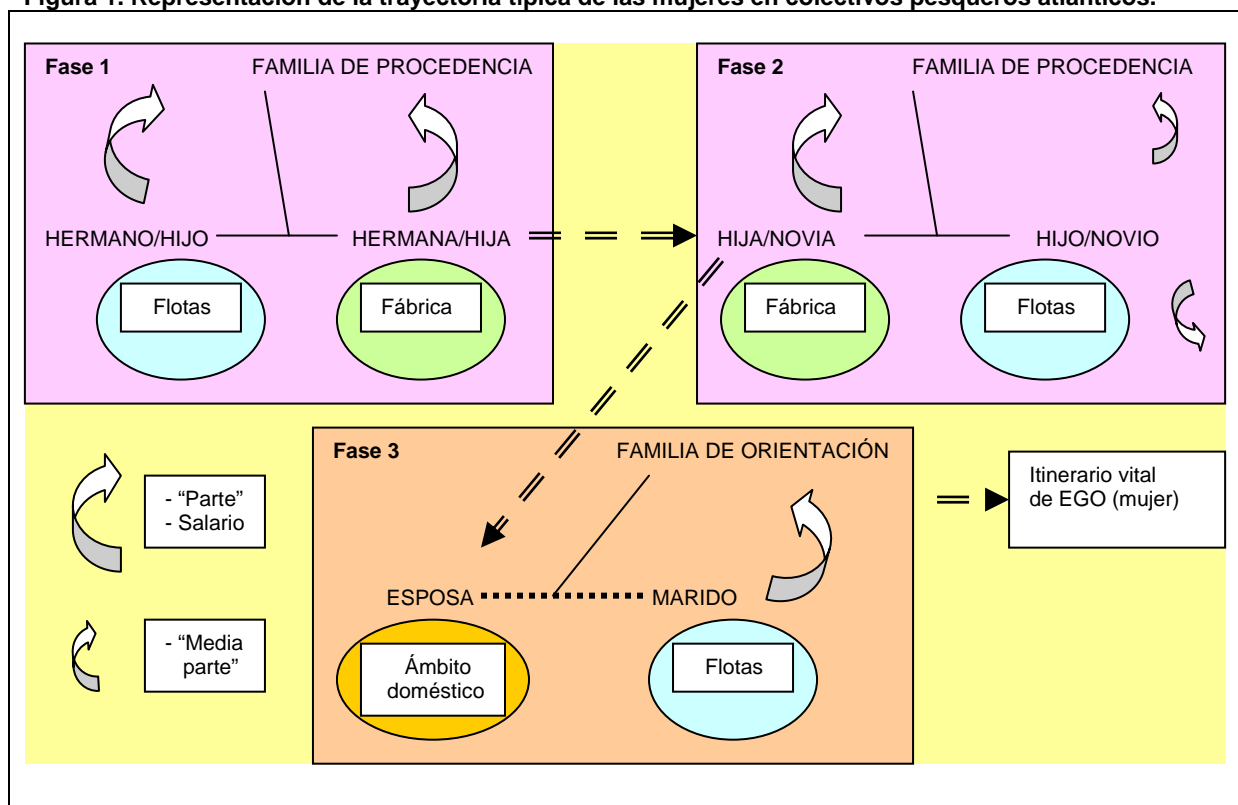
estructural para la rápida expansión de un modelo acusadamente intensivo e industrializado en la economía marítima andaluza, tanto para armar flotas equipadas con nuevos sistemas de pesca como para procurar la instalación de nuevas plantas de procesamiento. Esto es, que el destajo como relación salarial, y la organización laboral que lo acompaña, son una institución clave para la reproducción social de los sistemas económicos locales. Se generaron así grandes centros productivos pesqueros, altamente capitalizados, que atraen mano de obra sin cesar, tanto para hombres como para mujeres, de modo que se logra una adecuación (determinada por los mercados de trabajo controlados por las empresas) entre las perspectivas de reproducción social de las unidades domésticas –cuyas estrategias de reproducción social pasan por incorporarse *necesariamente* a los mercados de trabajo emergentes- y de los núcleos empresariales que van surgiendo. Así, desde finales del siglo XIX, se crearon importantes centros almadraberos –algunos con sus correspondientes instalaciones para el procesamiento de túnidos- en Ayamonte, Isla Cristina, El Rompido dentro de la provincia de Huelva; o Rota, Sancti-Petri, Barbate, Conil, Zahara de los Atunes o Tarifa, dentro de la provincia de Cádiz-. A partir de la segunda década del siglo, el modelo se extendió en algunos de estos centros para nuevas modalidades pesqueras y de procesamiento de pequeños pelágicos: flotas sardineras y otros túnidos –destaca la caballa y la melva- y conserveras que incorporan nuevas producciones¹¹, con Ayamonte, Barbate y Tarifa como centros productivos más relevantes. En la actualidad, quedan entre 20 y 25 empresas de procesamiento de pescado, en las que en torno al 70% sigue siendo trabajo desempeñado por mujeres¹², siendo Ayamonte y Tarifa los centros más importantes, aunque existe actividad también en Isla Cristina, Barbate o Algeciras. De todas éstas, una mayoría sigue utilizando los sistemas de trabajo convencionales que se han desarrollado a lo largo de la pasada centuria, con las transformaciones tecnológicas y organizativas pertinentes, pero con producciones muy similares; un pequeño número se está organizando sobre nuevos parámetros, tanto en lo que hace al trabajo, a la capitalización, a la oferta y a la competencia comercial¹³.

¹¹ Atún en aceite y en escabeche, en latas; salazón de atún (mojamas) y de otras especies de túnidos; sardinas saladas y prensadas, en aceite y en escabeche; huevas de atún saladas; buche de atún salado. Además, se producía grasa y guano mediante reducción de los restos del atún para el abono de los campos. Todas estas producciones están documentadas para Ayamonte en 1908, además de la rica información ofrecida en la obra de Cáceres (2002), por el *Anuario de Pesca Marítima* de ese año. Para Barbate, también documentamos producciones de atún salado en *pipas* de madera, y algunos experimentos de conservas en salsa de tomate, ya en los años veinte del siglo XX. (Florido del Corral, 2002). Posteriormente, las conservas de caballa y otros tónicos como la melva o el listado y la salazón del boquerón (anchoas) fueron producciones muy importantes.

¹² Cf. Comisión Europea, 2002.

¹³ Nos referimos a pequeñas instalaciones basadas en producciones de menor volumen, muy diversificadas, orientadas hacia una demanda de altos precios, frente a las que se desarrollan discursos de trabajo artesanal, producciones vernáculas, sistemas históricos de manipulación y procesamiento del pescado..., lo que se ha dado en llamar “souvenir gastronómico”.

Figura 1. Representación de la trayectoria típica de las mujeres en colectivos pesqueros atlánticos.



Los grupos domésticos que se insertaban en estos sistemas económicos sólo lograban su propia reproducción biológica y social mediante la incorporación temprana de las rentas generadas por sus hijos e hijas, separando como norma común a la mujer-esposa del mercado de trabajo desde el momento del matrimonio, como norma más extendida. Este sistema económico local seguía condicionando pautas de organización doméstica; así, durante el período de noviazgo, los hombres dividían sus rentas en sus dos unidades domésticas de referencia: su propia familia de procedencia, a la que seguía pagando una porción de su renta, y la propia unidad familiar que él mismo iba a crear mediante su matrimonio: y así le aportaba a su novia, para su administración, la *media parte*, institución económica inseparable del noviazgo en los colectivos marítimos estudiados. Ya en el matrimonio, el hombre adulto empezaba siendo la principal aportación salarial, entregando su *parte* –cobrada en cada *obscuro*– a la esposa, para que ésta la administrase. Las rentas de los hijos e hijas no casados/ -as se irían suplementando conforme fuesen participando éstos en los mercados de trabajo aludidos, con la salvedad de que mientras que las

Publicado, respectivamente en: Pascual, J. (Ed.) *Actas del Simposio Aktea. La Mujer en la Pesca, la Acuicultura y el Marisqueo en el Contexto Comunitario. Santiago de Compostela, España. Asociación Canaria de Antropología. 2005. Pág. 97-128. ISBN: 84-88429-10-X*

ganancias de las hijas se entregaban en su totalidad a la familia de procedencia hasta el matrimonio, las de los hijos se repartían en *medias partes*, entre su familia de ascendencia y la del nuevo grupo que se organizaba ya desde el noviazgo. Y del mismo modo, las pautas de habitación de los nuevos cónyuges seguían estando muy condicionadas por esta articulación entre organización empresarial y organización doméstica, y no era infrecuente que el nuevo núcleo doméstico hubiese de residir junto con algunos de los padres durante un tiempo¹⁴.

En definitiva, orientando nuestra reflexión sobre la peculiaridad de esta acusada segmentación sexual en los puertos más industrializados, y donde la actividad pesquera está imbricada localmente en un entorno industrial y comercial de importante volumen, planteamos la hipótesis de que sido las exigencias de reproducción del capital pesquero, tanto en las empresas extractivas como en las conserveras –que en una primera fase estaban muy concentradas en unas pocas familias-, las que condicionan en extremo esta particular forma de organización sexual del trabajo y de las relaciones sociales, dentro y fuera espacio doméstico. Cabe resaltar que también los grupos etarios jugaron un papel importante en la reproducción del capital industrial, porque la remuneración de jóvenes en los barcos, y de niñas en las fábricas, aunque fuese como aprendices, jugó un papel importante por su escasa cuantía. Se trata de un modelo de organización empresarial muy intensivo, absolutamente dependiente de los circuitos comerciales y en principio dependiente de capitales exteriores a los ámbitos territoriales donde se desarrolla. Y este modelo propicia la irregularidad de las aportaciones de renta en las familias pesqueras, el destajo, la necesaria respuesta del ahorro doméstico como estrategia económica y la búsqueda de actividades económicas irregulares y puntuales, que no dejan por ello de convertirse en un puntal estructural de las economías domésticas. Ciertamente es que en esta definición sintética hemos realizado un ejercicio de simplificación de las jerarquías laborales, tanto en los barcos como en las fábricas. Existían diferentes puestos, con reconocimientos salariales y sociales diferentes, pero esta simplificación se explica porque nuestra mirada se ha dirigido al grueso más importantes de las familias marineras. En las trayectorias laborales de la inmensa mayoría, sobre todo en las fábricas, a lo más que se podía aspirar, antes que ascender por el sistema de puestos jerárquicos¹⁵, a la movilidad entre los centros

¹⁴ En el caso de familias especializadas en la explotación almadrabera, este problema no existía porque las grandes empresas asociadas en el *Consorcio Nacional Almadrabetario* disponían de centros residenciales para sus trabajadores y trabajadoras. Destacamos los de Arroyo Hondo (Rota) –de poca duración por el cierre del centro productivo- y los de Nueva Umbría (El Rompido, Huelva) Sancti-Petri (Chiclana de la Frontera) y Barbate. La política de construcción de viviendas para pescadores desde los años cincuenta alivió los acuciantes problemas habitacionales de los jornaleros del mar (cf. Florido del Corral, 2002).

¹⁵ De auxiliar se podía pasar teóricamente a oficial primera o segunda, que desarrollaban labores menos pesadas: de control en la estiba y en las máquinas, de listeras... y con mejor salario. Pero era ciertamente improbable: se requería gente de confianza, que duraban en los puestos mucho tiempo; y

productivos, de unas a otras fábricas, según la reputación con la que contaban dentro de cada localidad, o según la preponderancia de la contratación.

En todo caso, parece evidente que una adecuada apreciación de la articulación de las relaciones sexuales en el ámbito laboral pesquero, en el modelo imperante durante al menos el siglo XX –si bien su origen histórico se puede remontar algunas décadas atrás-, no puede pasar por alto que las mujeres también desarrollaban un papel *fundamental* para la reproducción social, doméstica y del sistema económico local, aunque fuese concebido como una aportación auxiliar y de segundo orden en las ideologías laborales dominantes. No sólo por su trabajo asalariado, sino por el que no recibía salario, relacionado con la administración de la casa. En ese mismo sistema social, a todas las mujeres les cabía el imprescindible papel de la administración doméstica, del ahorro para los (seguros) malos tiempos. Hemos señalado ya (Florido del Corral, 2003), que existe un calificativo específico para las mujeres que no desarrollan adecuadamente este papel (las *(d)espilfarronas*), adjetivo que no se usa de forma genérica, sino que se atribuye muy particularmente aquellas menos ahorradoras, entendiéndose que éste es uno de los principales atributos de la mujer en este ámbito social. Y sin embargo, las imágenes y representaciones de despilfarro¹⁶ han sido las que han dominado el universo simbólico construido convencionalmente sobre las familias de pescadores, reproducido incluso por los analistas científicos. La reproducción social de las familias marineras a lo largo de varias décadas y dadas las condiciones salariales y de trabajo, prueba la enorme eficiencia de las mujeres en esta función que se les asignó, de forma excluyente respecto de los hombres. En cierto sentido, una revisión de las imágenes y relatos acerca de los contextos sociales –también de los de tipo científico-pesqueros debe incorporar como elemento central, junto a la valoración social de la mujer, la importancia estratégica del ahorro, clave de bóveda de las estrategias económicas domésticas. Como señalábamos en la introducción, no apreciar la importancia de la administración doméstica, papel básico de la mujer en este modelo social, supondría reproducir la visión simplista y dicotómica del modelo cultural imperante del capitalismo, que

no era infrecuente que se reservasen esos puestos a mujeres con relación de parentesco respecto de algunos “puestos” (masculinos) de la fábrica.

¹⁶ Las ideas comunes acerca de los gastos excesivos de los marineros habrían de restringirse a las ceremonias de las *partijas* (fueron habituales reuniones entre los marineros de las diferentes embarcaciones, que podían terminar en juergas y borracheras), único momento, al terminar la expedición de pesca mensual, en que los marineros estaban en tierra. Para estos dispendios, los trabajadores disponían de la *jarampa*, gratificación extra que recibían los participantes en la expedición y que el marinero podía usar como un peculio particular. Ni que decir tiene que había marineros que abusaban de su parte con fines de recreo, y otros que (ab)usaban de su *jarampa*, entregándosela a su mujer para incrementar el monto salarial de ese mes.

Publicado, respectivamente en: Pascual, J. (Ed.) *Actas del Simposio Aktea. La Mujer en la Pesca, la Acuicultura y el Marisqueo en el Contexto Comunitario. Santiago de Compostela, España. Asociación Canaria de Antropología. 2005. Pág. 97-128. ISBN: 84-88429-10-X*

minusvalora (ni siquiera presta atención) a aquellas actividades y prácticas que no son cuantificadas en el mercado¹⁷.

Las mujeres de familias marineras han desarrollado diversas prácticas en el ámbito doméstico encaminadas, por un lado, a conformar el sistema de ahorro al que venimos aludiendo; de otro, a apuntalar el sistema identitario laboral y sexual. Estas prácticas, que no podemos describir minuciosamente aquí¹⁸, se han basado sobre todo en la intensificación de relaciones dentro del ámbito doméstico, sobre algunos ejes diádicos, como el de madre/hija, estando ambas casadas. Ejemplificaremos esta praxis social con una forma de reagrupación doméstica de mujeres: el almuerzo (cotidiano) de la esposa del marinero con su madre, propiciado por los períodos de ausencia de los maridos, cuando las expediciones de pesca se prolongaban un mes, o más, o incluso cuando se han reducido a una semana. También desarrollan otras actividades cotidianas en común: comparten tareas en el cuidado de los hijos, en el desarrollo de labores que tienen que ver con la organización doméstica...., pasan tiempo juntas. Socialmente, esta práctica afecta al reforzamiento de los lazos afectivos y de ayuda entre las mujeres de la misma unidad doméstica y a la generación de prácticas de coresidencia específicas y no adecuadas del todo al modelo de la neolocalidad. Es decir, que prácticas de este tipo se pueden entender en una dimensión socioafectiva, mediante la que se garantiza el cuidado de a madre en un futuro por una de sus hijas, además de su importante función económica, relacionada también con el ahorro

Otras tareas para la mujer en familias de pescadores y otras racionalidades socioeconómicas

Ahora bien, este tipo ideal de relaciones no agota las prácticas económicas, si tomamos como unidad de análisis las estrategias económicas domésticas en las familias “trabajadoras”, que se caracterizan por la diversificación de actividades, sobre todo en los períodos críticos. Cuando las rentas eran insuficientes, lo cual era un rasgo estructural de estas economías por la irregularidad de las aportaciones en los períodos de escasez de pesca (las *malas chamás*), las unidades domésticas habían de desarrollar estrategias de subsistencia de diverso tipo. Por una parte, basadas en la recolección y el marisqueo, aunque el protagonismo del hombres seguía siendo relevante: así, las mujeres no participaban como práctica habitual en labores de marisqueo en zonas fluviales y marismeñas para la venta y han desempeñado labores de recolección en situaciones

¹⁷ Los investigadores escandinavos resaltan que uno de los ámbitos de estudios preferentes relativo a las mujeres de colectivos pesqueros es precisamente su “*actividad de soporte de la unidad familiar no retribuida salarialmente*”, entre las cuales hemos de considerar la administración doméstica y el cuidado de los hijos, lo que nos refuerza la idea de la indispensabilidad de la aportación femenina a las unidades domésticas pesqueras. Cf. el estudio *The Role of Women in the Fisheries Sector. Tender Fish/2000/01-Lot No 1: 25.*

¹⁸ Se puede confrontar al respecto, Florido del Corral, 2004.

extremadamente graves o, en algunos casos, como forma de recolección en las playas de recursos alimenticios para la familia. En todo caso, a menos que indagemos en las zonas marítimo fluviales y marismeñas de la costa andaluza –en las costas atlánticas son un buen número-, aparecerán mujeres que han desempeñado estas tareas, aunque no cuenten con el reconocimiento social adecuado. También hemos documentado tareas de recolección de mujeres en el campo, de plantas silvestres (espárragos, tagarninas, higos chumbos, “quesillos”¹⁹...), que sí podían estar orientadas a su venta en los mercados locales, así como al consumo doméstico. Igualmente, este tipo de actividades siempre ha aparecido como respuesta de urgencia²⁰ ante situaciones de carencia de recursos, y eran desarrolladas indistintamente por mujeres de clase trabajadores y por hombres, en el caso de que, por cualquier circunstancia, no estuviesen éstos *navegando*.

Además, en nuestras investigaciones de campo en Barbate, hemos corroborado la participación de las mujeres en tareas auxiliares en procesos de trabajo de las flotas artesanales: *halar* de las jábegas y colaborar en las faenas de botadura de los botes y barquillas en aquellas localidades donde no existían infraestructuras portuarias adecuadas, aunque de forma irregular. La remuneración por este trabajo para las mujeres se limitaba a una parte del producto, la mayoría de las veces en especie, pero que en ningún caso se equiparaba a otras retribuciones de los marineros que trabajan de forma regular en los barcos correspondientes. Si bien es cierto que este tipo de operaciones han desaparecido del panorama sociolaboral de la pesca andaluza en la actualidad, digno es de destacarse que este elenco de actividades económicas, dado el sistema económico familiar, la irregularidad de las aportaciones de rentas principales y la exclusión de la mujer de mercados laborales institucionalizados una vez que se habían casado, llegaron a ser de gran importancia para la subsistencia familiar. De ahí que tuviese tanto sentido la presencia de la mujer en la vidriera del ayuntamiento a la que nos referíamos, también desde la perspectiva de las economías familiares más modestas. Hemos de pensar que durante las seis primeras décadas del siglo, las coberturas de asistencia social para las familias de pescadores, sobre todo en las flotas menos capitalizadas, eran paupérrimas. Sólo a partir de la regulación asistencial y laboral que cristalizó durante el franquismo (Florido del Corral, 2002)²¹, se consiguió un cierto nivel mínimo de cobertura asistencial para las familias de pescadores, lo que pudo compensar en cierta medida la irregularidad estructural de estas economías familiares.

¹⁹ Especie de alcachofa.

²⁰ Un referente claro de estas crisis fue el de los años de posguerra en algunos puertos, como Málaga. Los pescadores gaditanos que llevaban allí sus barcos para pescar, veían a mujeres, en extrema necesidad, que se ofrecían para diversos servicios de intendencia en los barcos, el tiempo que éstos estaban amarrados a puerto.

²¹ Aquí se ofrece las tendencias históricas de legislación en esta materia desde principios de siglo.

Publicado, respectivamente en: Pascual, J. (Ed.) *Actas del Simposio Aktea. La Mujer en la Pesca, la Acuicultura y el Marisqueo en el Contexto Comunitario. Santiago de Compostela, España. Asociación Canaria de Antropología. 2005. Pág. 97-128. ISBN: 84-88429-10-X*

Hemos constatado otras labores de ayuda desarrolladas por mujeres: todavía hoy se puede apreciar en algunos puertos de la Andalucía Mediterránea a mujeres auxiliando a las embarcaciones artesanales de pesca costera en las labores de *alijar* el pescado; esto es, participando en las tareas de descarga de la producción en los muelles de las lonjas, en puertos donde no hay *colla*²² y donde la empresa armadora es de carácter familiar muy modesto y por lo tanto no cuenta con marineros que desempeñen esta labor. También, puede verse, tanto antiguamente como en la actualidad, a mujeres que llevan el desayuno o el almuerzo a los pescadores, entre otras labores de intendencia, cuando éstos son armadores de empresas modestas de carácter artesanal y han de permanecer en el puerto o en la playa por cualquier circunstancia (averías en los artes, en el motor, etc.). En todo caso, repetimos la necesidad de estudios locales en los puertos pesqueros y en las diferentes modalidades de flota para ofrecer una información exhaustiva de la participación femenina en labores auxiliares pesqueras.

Podemos partir de la tesis de la dificultad de encontrar a mujeres participando de forma regular en tareas de comercialización pesquera. Sí se ha verificado históricamente su participación en actividades de venta ambulante en las zonas urbanas de los puertos pesqueros, tanto de productos pesqueros como silvestres; es decir, estamos ante formas de producción irregular (no sólo en el sentido legal), apartada de los circuitos de la pesca profesional, como resultado de actividades de marisqueo o pesca en zonas fluviales-marítimas y marismeñas, y bajo el prisma de estrategias de subsistencias, que no son las habituales entre las familias con pescadores profesionalizados. Históricamente, porque desde la irrupción del modelo capitalizado de pesquerías, las producciones pesqueras seguían canales de distribución controlados por grandes empresas *vendedoras* y *compradoras*, en las que el trabajo seguía siendo desempeñado por hombres. Donde tradicionalmente las mujeres han participado en la comercialización pesquera ha sido en la distribución minorista para el consumidor final, sin relación por tanto con la explotación pesquera; es decir, en los “puestos” de las plazas de abastos y en los que se repartían por el núcleo urbano. Siempre desde la óptica de la economía familiar –puesto que el marido y los hijos e hijas participaban como trabajadores sin sueldo en el negocio bajo el modelo de la bolsa común-, las mujeres y muchachas han participado en las pescaderías para la venta al público. Sin embargo, la organización de estas empresas minoristas quedaba a cargo del hombre (marido, padre), encargado de comprar el pescado en las lonjas y de *llevar* el negocio.

Tampoco ha sido sobresaliente el papel de las mujeres de familias de pesca marítima en otras tareas auxiliares, como en el caso del armado y remienda de redes. En este ámbito nos encontramos con referentes paralelos bien documentados en la *pesca fluvial*, como los

²² Servicio de estiba que sólo está presente en algunos puertos muy puntuales del litoral andaluz, en

Publicado, respectivamente en: Pascual, J. (Ed.) *Actas del Simposio Aktea. La Mujer en la Pesca, la Acuicultura y el Marisqueo en el Contexto Comunitario. Santiago de Compostela, España. Asociación Canaria de Antropología. 2005. Pag. 97-128. ISBN: 84-88429-10-X*

analizados por Agudo Torrico (1991), en Coria del Río (Sevilla), o por A. Sabuco (Agudo y Sabuco, 1999) en Villafranco del Guadalquivir, donde las mujeres del grupo doméstico de los pescadores realizan estas tareas, tal y como es usual en otros puntos del litoral español²³. En Conil, había un grupo de mujeres, aun minoritario, que desarrollaba labores de armado y remienda de las artes de la pequeña flota que esta localidad ha mantenido a lo largo de toda la anterior centuria, siempre dentro de una organización del trabajo de tipo doméstico, donde la unidad familiar y la empresarial son inseparables. Sólo el trabajo de campo intensivo puede permitir aflorar estas realidades, un tanto excepcionales desde la perspectiva de la pesca andaluza intensiva. En una breve incursión de campo que hicimos en 2001 en Málaga, en la barriada de 'El Bulto', antes de su desmantelamiento, pudimos apreciar que las relaciones de género en el interior de las familias de pescadores pueden haber sido otras en estos colectivos, por su participación, aunque marginal, en la remienda de artes, como por su actividad de comercialización ambulante, según el modelo de estrategia de subsistencia al margen de la economía oficial al que nos referíamos con anterioridad. A pesar de que estas prácticas podrían entenderse como situaciones extraordinarias protagonizadas por familias que desarrollan formas de economía no fiscalizada, cabría preguntarse si, al menos en las familias que sustentaban procesos productivos menos intensivos en la pesca marítima, con una racionalidad socioeconómica típicamente doméstica, no se han desarrollado algunas de estas labores por parte de mujeres. Se trata de grupos domésticos con nula infraestructura empresarial y donde el grupo doméstico se solapa completamente con el grupo laboral.

A falta de una confirmación de esta posibilidad, la realidad sociolaboral de las familias de pescadores profesionalizados en la Andalucía mediterránea en la actualidad se caracteriza también por la segmentación acusada de papeles y de espacios, desarrollando las mujeres las tareas de administración doméstica²⁴.

Es decir, que un análisis más completo de la realidad social de la pesca andaluza debe incluir, al menos como hipótesis de trabajo a falsar, otras posibilidades de organización diferente al modelo productivo intensivo que utilizamos aquí para nuestra conjetura, y ello tanto en la fachada atlántica como en la mediterránea. Ha habido otras lógicas socioeconómicas en la pesca andaluza, fundamentada en otros sistemas de pesca,

relación con flotas más industrializadas, como Cádiz y Barbate.

²³ El caso de Villafranco de Guadalquivir es llamativo por la importante labor de rederas procedentes del Palmar (Valencia), ámbito cultural donde sí es habitual el trabajo de las mujeres desarrollando tales labores. En otras poblaciones sevillanas de ámbito fluvial en las que se ha desarrollado el trabajo de bordado de mantones, corre la especie de que la manufactura de los nudos de los flecos imitan a los de las redes de pesca fluvial.

²⁴ Así nos lo confirmaba en una consulta que le hicimos *ex profeso* a Diego Compán, especialista en el análisis de la pesca en Andalucía y Francisco Moreno, trabajador social que lleva varios años participando en los servicios sociales a las familias de pescadores en la provincia de Málaga, conocedores ambos de primera mano de la realidad social de los puertos mediterráneos andaluces.

Publicado, respectivamente en: Pascual, J. (Ed.) *Actas del Simposio Aktea. La Mujer en la Pesca, la Acuicultura y el Marisqueo en el Contexto Comunitario. Santiago de Compostela, España. Asociación Canaria de Antropología. 2005. Pag. 97-128. ISBN: 84-88429-10-X*

llamémosles *artesanales*, no integrados en una estructura industrial y con una racionalidad cultural exclusivamente doméstica. Al respecto, el caso de Conil es enormemente significativo, porque, como ocurre en no pocos puertos gallegos, la economía local se ha integrado históricamente (en el ámbito temporal analizado aquí) con las aportaciones del sector pesquero y el agrícola: pescadores y *camperos*. Y sin embargo, pese a lo que sabemos por otros referentes socioculturales²⁵, no hay indicios de complementariedad en la organización económica doméstica. De hecho, el análisis socio-histórico y comparativo que realizamos para esta localidad y para la vecina de Barbate, ponía de manifiesto que, en Conil, las mujeres pertenecientes a familias de pescadores no se empleaban como fuerza de trabajo en algunas tareas en las que sí estaban presentes en otros puertos que seguían ya el modelo más industrializado, como Barbate: verbigracia, participar en las faenas de halado de las redes de las jábegas, que era una de las modalidades pesqueras más importantes en Conil durante toda la primera mitad del siglo XX (Florido del Corral, 2002).

Diferentes condiciones de *ser mujer* en las sociedades pesqueras, una doble forma de subordinación

Advertíamos de la importancia de precisar los diferentes estratos sociales en los que nos situamos cuando hablamos de mujeres en contextos pesqueros. La mejor muestra de ello lo tenemos en las relaciones que mantenían las *dueñas* con las mujeres de los marineros en Barbate. Las primeras, esposas de armadores de buques de cerco, podían adelantar alguna cantidad de dinero a las mujeres de los tripulantes enrolados en ese barco, cantidad que se *apuntaba* a cuenta de la parte correspondiente al marinero una vez que se efectuase la partición de ganancias al regreso de la expedición de pesca, a la finalización del *obsuro*. Esta práctica evidencia lo que ya hemos señalado: que la irregularidad era un rasgo dominante en las economías de las familias marineras, sobre todo cuando éstas se nutrían exclusivamente de la *parte* de los esposos. Ahorro y destajo volvían a entrelazarse de forma ineluctable: las partes de los marineros se conformaban como la aportación principal de la economía doméstica, que debía de ser administrada adecuadamente por las esposas. Era un acuerdo llevado entre mujeres de diversas clases sociales el que permitía formas de crédito personal cuando las rentas eran insuficientes, de modo que el papel socioeconómico de éstas para la reproducción de las familias era de primer orden.

²⁵ El paradigma al respecto es el sector artesanal gallego. En las temporadas de invierno en que la actividad pesquera o marisquera se dificulta, los pescadores se dedican tradicionalmente al cultivo de pequeños predios. Sin embargo, la significativa ausencia de pautas de complementariedad económica *campo/mar* es también característica de otros grupos étnicos españoles y una conclusión similar, para el caso vasco, es la que ofrece Rubio Ardanaz, 1997 *a* y *b*.

Publicado, respectivamente en: Pascual, J. (Ed.) *Actas del Simposio Aktea. La Mujer en la Pesca, la Acuicultura y el Marisqueo en el Contexto Comunitario. Santiago de Compostela, España. Asociación Canaria de Antropología. 2005. Pág. 97-128. ISBN: 84-88429-10-X*

Ahora bien, el sistema encubría formas diversas de dependencia: de relaciones de clase –porque estas formas de crédito entre “empresaria” y “trabajadora” consortes son una precondition de relaciones de subordinación y explotación-; pero, de forma transversal, de relaciones de sexo. Porque las mujeres, que tenían un papel fundamental en la reproducción social, seguían estando sistemáticamente excluidas de otras formas de participación en las empresas y en algunos ámbitos del mercado de trabajo. Esta exclusión no afectaba tanto a la propiedad formal de las embarcaciones. Por las formas de herencia igualitaria en las sociedades rurales andaluzas, hijas/hermanas recibían partes de embarcaciones; pero al estar excluidas de la dirección de la embarcación y del trabajo a cubierta, su participación en las ganancias era siempre pasiva (recibía una parte como propietaria) o/y diferida (un hermano, el marido, a través de su trabajo en la embarcación, le garantizaba un acceso a la empresa), quedando siempre relegada a la administración doméstica. Y así nos encontramos con la aparente paradoja de que mujeres propietarias de barcos vivían insertas en dinámicas de subordinación social de amplio calado; así hemos de afrontar un inicuo sistema social que limitaba las capacidades de participación social y laboral a uno de los grupos sociales estratégicos por sus funciones económicas para la reproducción social. En otro lugar hemos argumentado que el principal instrumento de exclusión de las mujeres del manejo y gestión de las empresas pesqueras ha sido su separación de las formas de enculturación del *trajín de la mar*, enajenación que ellas mismas reproducían gracias a los modelos ideológicos dominantes sobre las relaciones sexuales y de trabajo. De modo que generación tras generación las mujeres quedaban excluidas de los medios intelectuales de producción, estratégicos para la actividad productiva en la mar, y ello tanto en lo que hace a una formación técnica reglada como a la socialización para el aprendizaje basado en la experiencia para poder navegar y pescar en las diversas modalidades pesqueras de cada puerto.

Desde nuestra perspectiva actual, una vez más a posteriori, resulta llamativo este sistema de limitaciones laborales que recaía particularmente sobre las mujeres –los hombres también estaban excluidos de nichos laborales como el de la *estiba* y de la administración doméstica-, porque, de no haber existido, se hubiesen posibilitado en gran medida otras respuestas económicas de muchas familias, evitando así la precariedad e irregularidad permanente del sistema de rentas de las familias de marineros. Y propiciando nuevas estrategias domésticas que hubiesen hecho de las unidades familiares entidades más versátiles y con más capacidad de respuesta y de generación de estrategias para su reproducción social. Ahora bien, una transformación en este sentido, permitiendo la participación activa de las mujeres en faenas pesqueras, a bordo y en tierra, hubiese supuesto la transformación radical del sistema de relaciones de clase social (grandes empresarios

Publicado, respectivamente en: Pascual, J. (Ed.) *Actas del Simposio Aktea. La Mujer en la Pesca, la Acuicultura y el Marisqueo en el Contexto Comunitario. Santiago de Compostela, España. Asociación Canaria de Antropología. 2005. Pág. 97-128. ISBN: 84-88429-10-X*

conserveros/ comercializadores/propietarios²⁶ frente a las familias de trabajadores), de las formas dominantes de organización del mercado de trabajo (sobre el destajo y la acusada segmentación siguiendo criterios sexuales) y de la propia organización doméstica (pautas demográficas, relaciones de poder entre los miembros de la familia, expectativas vitales de los hijos y estrategias económicas domésticas). Es decir, se hubiese producido una alteración radical de la imbricación de las economías extractivas respecto a la de los centros industriales, de la articulación de las economías familiares en los sistemas económicos locales. De ahí nuestra idea de que las formas de subordinación de las economías familiares de los marineros/estibadoras respecto de la economía intensiva comercial/industrial es un factor clave para entender tal modelo segmentado de relaciones sexuales. Aún más, incluso en los enclaves donde no existían enclaves industriales conserveros, el modelo subsistía, porque uno de los rasgos básicos de reactivación de la pesca en Andalucía, desde la primera mitad del siglo XIX, pero sobre todo desde el último tercio de esta misma centuria, fue la emergencia de una racionalidad mercantil ligada al proyecto de expansión política-económica en aguas norteafricanas, sistema socioeconómico que seguía demandando el destajo en los barcos, la separación de los hombres del entorno doméstico durante varias semanas, especialización profesional a bordo y especialización en tareas domésticas, asignadas para uno y otro de los grupos de sexo/género significativos: hombres y mujeres. Quedaría por resolver la aparición histórica, sobre datos empíricos e investigación localizada, de este sistema de sexuación laboral, que es una de las líneas de análisis imprescindibles para el futuro de la sociología pesquera en Andalucía.

En otro sentido, una evolución en la dirección apuntada, de participación de las mujeres en faenas pesqueras, hubiese supuesto una alteración radical de las identidades laborales y sexuales, una transformación de modelos culturales en definitiva, que se fue implantando conforme se desplegaba el sistema extremadamente sexuado de organización de los mercados laborales pesqueros. Con ello queremos decir que no se trataba simplemente de factores económicos (la funcionalidad del sistema sexuado de relaciones laborales para la reproducción del capital comercial e industrial en primera instancia, de los armadores en un segundo nivel), sino de sistemas de representaciones ideológicas, valores y perspectivas vitales que daban sentido (aun en pésimas condiciones vitales) a la identidad de hombres y mujeres, cada uno en los estratos sociales en los que estaban dinámicamente ubicados.

²⁶ Cabría aclarar aquí que la implantación del modelo presentado, en las primeras décadas del siglo, se caracterizaba porque los empresarios conserveros y los agentes comerciales (sobre todo las *vendedurías* más potentes) acumulaban también la propiedad de las embarcaciones. Decidieron compartir el riesgo de la explotación directa con patronos y pescadores avezados, lo que supuso la extrema compartimentación de la propiedad de los barcos (las *aparcerías* con el paso del tiempo), hasta que en las primeras crisis importantes del sistema, los patronos fueron convirtiéndose en propietarios, aunque seguían manteniendo relaciones de subordinación respecto de los conserveros y empresas comerciales, que son siempre los responsables del valor de las capturas.

Publicado, respectivamente en: Pascual, J. (Ed.) Actas del Simposio Aktea. La Mujer en la Pesca, la Acuicultura y el Marisqueo en el Contexto Comunitario. Santiago de Compostela, España. Asociación Canaria de Antropología. 2005. Pág. 97-128. ISBN: 84-88429-10-X

En este sistema identitario, que articulaba relaciones laborales y sexuales, por tanto, las mujeres “marineras” desarrollaban, durante una parte de su vida, trabajo en condiciones extremas, en beneficio de las mismas empresas que también condicionaban las posibilidades económicas de sus padres, maridos y hermanos. Sin embargo, el llanto de los primeros días de trabajo, las callosidades de sus manos – provocada por el vertiginoso ritmo de la estiba-, las marcas del cuchillo hendidas en las palmas, las heridas provocadas por las entrañas de los listados, o la congelación de las manos por la salmuera helada o la nieve para la conservación del pescado fresco²⁷, no se incorporaban a las imágenes tópicas del trabajo pesquero, pues estas representaciones estaban monopolizadas por la figura masculina, como una nueva manifestación, esta vez en el campo simbólico, de la subordinación de las mujeres obreras.

Cambia el marco de la economía local y regional, se mantiene la subordinación

Si hemos mantenido que el papel económico de las mujeres había sido especialmente relevante en procesos de crisis, la del modelo de producción dominante en el siglo XX es un nuevo momento para corroborarlo. Las transformaciones sobrevenían en varios sentidos, que irán generando diversos procesos locales y regionales que han terminado por afectar a la práctica totalidad de las localidades pesqueras andaluzas, en las que los mercados de trabajo ligados al turismo (sobre todo los de servicios de escasas garantías sociolaborales) y la creciente participación de las mujeres han sido las dinámicas más sobresalientes.

En el campo de la producción pesquera por el proceso de estatalización de aguas del Norte de África, así como la insostenibilidad a medio y largo plazo del sistema intensivo de extracción, lo que tuvo como impacto más inmediato el debilitamiento de los mercados de trabajo tradicionalmente masculinos y la reconfiguración de las flotas en pro de la emergencia de modelos “artesanales”. En el campo las fábricas, porque de relaciones laborales porque la mejora de las condiciones laborales en las fábricas las formas convencionales de explotación entraron en crisis. Uno de los factores de esta transformación vino de la mano de las reformas legislativas y de la reactivación sindical de los años setenta, concluso el franquismo, que significó una ruptura del modelo de acumulación de las fábricas. El primero de los factores enunciados tuvo más repercusión que el segundo –que se fue apreciando a más largo plazo con el cierre y traslado de las plantas fabriles-, en las economías domésticas, porque éstas vieron que una salida laboral adecuada ante la crisis era la emigración. En principio, ésta se concebía como episodio

²⁷ Todas estas heridas en las manos provocadas por el trabajo de descabezado, eviscerado y estiba eran tratadas con orina de las propias trabajadoras.

Publicado, respectivamente en: Pascual, J. (Ed.) *Actas del Simposio Aktea. La Mujer en la Pesca, la Acuicultura y el Marisqueo en el Contexto Comunitario. Santiago de Compostela, España. Asociación Canaria de Antropología. 2005. Pág. 97-128. ISBN: 84-88429-10-X*

temporal, si bien en muchos casos, se convirtió en un cambio radical de las trayectorias vitales. Las familias podían emigrar selectivamente o en conjunto. En el primero de los casos, cuando se enviaba de forma obligada a algunos miembros a ganar dinero fuera de la localidad, a las mujeres les cupo un rol destacado. A su pesar, las hijas solteras salieron hacia mercados de trabajo pujantes como el servicio de limpieza en la hostelería en zonas litorales (costa del sol, franja levantina, con Benidorm como referente social y simbólico más destacado). Cuando el grupo familiar emigraba en su conjunto, se esperaba que los hombres se colocasen en las flotas pelágicas de Castellón o Cataluña, mientras que las hijas casaderas hiciesen lo propio limpiando hoteles. La avanzadilla de las primeras muchachas actuó de atracción sobre nuevos grupos. Mientras que la estrategia de emigración de la familia podía fracasar o resultaba ser innecesaria al cabo de un tiempo, las jóvenes resistieron un tiempo, porque ellas valoraban algunas ventajas respecto del trabajo en las fábricas: los salarios eran más altos; alejadas del control materno propiciado por la coresidencia, la obligación de entrega del jornal afectaba a media parte del mismo solamente, puesto que la otra media se destinaba al propio mantenimiento. Como los hoteles ofrecían cama y comida, los gastos de las trabajadoras se reducían, de modo que, por primera vez, disponían de cierta capacidad de administración sobre sus exiguo jornal. Mientras que las rentas de las fábricas “*eran nada más que para comer, para la casa*”, las procedentes de los nuevos trabajos en la emigración podían ser limitadamente administradas con una intención propia. De todos modos, cuando los momentos más críticos en la localidad de origen eran superados, las mujeres jóvenes volvían, porque seguía vigente la organización de relaciones sexuales según la cual la mujer joven había de trabajar como aporte complementario a la familia de origen. Sólo el matrimonio en las nuevas ciudades levantinas podía truncar la trayectoria vital tipo, logrando continuar en el trabajo e ir transformando el modelo vigente de reparto de tareas, aun estando casadas.

Otro grupo de mujeres que se quedaron en su *pueblo* desarrollaron diversas tareas de baja renta y escaso reconocimiento. Así, en la práctica totalidad de los cuestionarios realizados entre familias marineras, las mujeres han admitido haber realizado alguna actividad salarial en uno u otro período, que siempre ha sido con carácter temporal. La cuestión es que esas rentas aportadas por las mujeres no son concebidas, ni por ellas mismas, como *trabajo* que haya soportado, aun eventualmente, a la economía doméstica. Siempre se percibe como actividad con la que, excepcionalmente, se ayuda a la familia, a pesar de que por el tiempo de dedicación y la perduración de la actividad, ésta no puede ser considerada excepcional. Algunas de estas actividades, como *acarrear* bienes entre fronteras (Portugal, Gibraltar) para su comercialización en la sociedad de origen tuvieron cierta extensión durante algunos años, pero en general se trataba de labores indiferenciadas del sector servicios, especialmente en el ámbito doméstico.

Publicado, respectivamente en: Pascual, J. (Ed.) *Actas del Simposio Aktea. La Mujer en la Pesca, la Acuicultura y el Marisqueo en el Contexto Comunitario. Santiago de Compostela, España. Asociación Canaria de Antropología. 2005. Pag. 97-128. ISBN: 84-88429-10-X*

Es decir, que todavía en la mayoría de los casos el trabajo femenino se desarrollaba en las mismas condiciones de “invisibilidad” social y falta de reconocimiento como actividad que permitiese nuevas cotas de decisión y protagonismo social. Pero se originaban algunas transformaciones. La crisis de las fábricas propició nuevos sistemas de contratación, más a largo plazo, en los que las mujeres seguían vinculadas a la fábrica después del matrimonio. El aporte salarial de la mujer en las economías domésticas, a pesar de seguir siendo considerado secundario y complementario respecto al de los hombres, gozaba de mayor continuidad temporal. En las dos últimas décadas, gracias a las reformas legislativas en el mercado de trabajo durante los gobiernos socialistas, se impondría un nuevo sistema de contratación que ha marcado la organización doméstica de muchas familias en las localidades pesqueras: el de *fijos-discontinuos*, que ha incidido de nuevo en la feminización de las concisiones laborales menos estables (tabla 1). A los seis meses, los trabajadores se desvinculan de la empresa y pasan a cobrar el subsidio de desempleo, el primer año, y la *ayuda familiar*, de una considerable menor cuantía, el segundo. Hay menos trabajadoras, el número de plantas de fabricación se ha reducido drásticamente y las temporadas de trabajo están limitadas a algunos meses, coincidentes con la primavera y el verano.

Tabla 1. Distribución del empleo fijo y discontinuo en empresas conserveras de Tarifa, 1999

EMPRESA	EMPLEO TOTAL	EMPLEO FIJO		EMPLEO “FIJO-DISCONTINUO”
		Mujeres	Hombres	
LA TARIFEÑA S.L.	91	12		79 Mujeres
		0	12	
MARINA REAL S.L.	52	7		45 Mujeres
		0	7	
PIÑERO Y DIAZ S.L.	57	7		50 Mujeres
		0	7	
TOTAL	200	0	26	174
		Mujeres	Hombres	Mujeres

Fuente: Elaboración propia, a partir de Regional Socio-Economic Studies on Employment and the Level of Dependency on Fishing, 1999.

Estamos ante la reproducción de estrategias empresariales, siguiendo una marcada senda histórica, que inciden negativamente en las condiciones de trabajo de las mujeres, cuya actividad laboral es comparativamente peor que la de los hombres en el mismo sector laboral, con la novedad de que las perspectivas y prácticas convencionales de las mujeres e el marco de sus unidades domésticas ya no pasan por la retirada del mercado de trabajo con el matrimonio, ya no se caracterizan por la total subordinación de su actividad laboral a sus papeles domésticos. Estas condiciones de trabajo de precariedad no sólo se reproducen en las fábricas organizadas según el sistema tradicional, de las que cada vez han ido quedando menos; también aparecen en nuevas instalaciones que se fundamentan sobre

Publicado, respectivamente en: Pascual, J. (Ed.) *Actas del Simposio Aktea. La Mujer en la Pesca, la Acuicultura y el Marisqueo en el Contexto Comunitario. Santiago de Compostela, España. Asociación Canaria de Antropología. 2005. Pag. 97-128. ISBN: 84-88429-10-X*

nuevas prácticas y perspectivas empresariales, sobre nuevos mercados y producciones, a las que aludíamos con anterioridad.

El resto del tiempo, las mujeres de las fábricas –y de igual modo una inmensa mayoría de las mujeres que pertenecen a familias marineras- participan en mercados de trabajo, muy relacionados con el servicio doméstico²⁸, que podemos calificar de *subalternos*, por las condiciones de precariedad e ilegalidad en las que trabajan. Se trata de trabajos poco remunerados y no formalizados en los que valen el destajo, la estacionalidad y la valoración subalterna de su renta en el marco del patrimonio familiar, concebido como bolsa común, según hemos visto, lo que no altera sustancialmente la dinámica histórica de subordinación sociolaboral de la mujer en las unidades domésticas pesqueras. Se emplean sobre todo limpiando casas, y cada vez más como limpiadoras en hoteles o como limpiadoras/mantenedoras de apartamentos, al socaire de la expansión de la industria hotelera y del fenómeno de la segunda vivienda en diversos territorios de Andalucía. Incluso hay algunas mujeres que se han especializado en coordinar este tipo de labores entre los propietarios de los pisos y apartamentos y las *limpiadoras* de cada localidad. Las condiciones de destajo y precariedad del sistema siguen siendo las mismas, porque este tipo de actividad no está fiscalizado por la administración laboral y de seguridad social. Ello condiciona que esta actividad siga siendo percibida y practicada como *complementaria*, en el marco de las economías domésticas.

Como señalamos, esta transformación en las economías familiares ha de ser tenida en cuenta cuando se presenta el turismo litoral como alternativa de *futuro* y dinamización social en localidades que sufren en la actualidad las consecuencias de la crisis pesquera andaluza. Más bien, este tipo de realidades laborales y económicas demuestran que las transformaciones en las economías domésticas de los colectivos pesqueros se han producido, y sólo parcialmente, en el tipo de actividad, cuando el mercado laboral pesquero ha entrado en crisis, pero no en la lógica socioeconómica, ni en las condiciones de trabajo, ni en la posición social de los sujetos en sistema de relaciones sociolaborales, y la mujer no ha sido una excepción, perpetuando sus condiciones de subalternidad en el marco de su unidad doméstica, por una parte, y en el marco de los mercados de trabajo emergentes y precarios, por otra. Por tanto, aunque las unidades domésticas han ampliado significativamente el abanico de actividades (dentro y fuera del sector pesquero), han fragmentado un campo laboral que antes era más unitario y estaba nucleado en torno a la industria pesquera, aunque a las mujeres les pueda corresponder un mayor protagonismo

²⁸ En realidad, se trata de una realidad que atraviesa a otras localidades, a otros colectivos laborales, como tuvimos ocasión de comprobar en una investigación realizada sobre la caracterización del mercado de trabajo femenino en diversas localidades del extremo sudoccidental gaditano (Jimena de la Frontera, Castellar de la Frontera), cuya base económica es agraria y turística. (Cruces Roldán, Jordi y Florido, 2002).

Publicado, respectivamente en: Pascual, J. (Ed.) *Actas del Simposio Aktea. La Mujer en la Pesca, la Acuicultura y el Marisqueo en el Contexto Comunitario. Santiago de Compostela, España. Asociación Canaria de Antropología. 2005. Pág. 97-128. ISBN: 84-88429-10-X*

económico; sin embargo, sigue reproduciéndose el mismo tipo de articulación subordinada y dependiente de las mujeres de familias marineras en su entorno social. Ya no se puede hablar de *estrategias de subsistencia* en los términos en los que se podía aplicar este concepto a décadas pasadas, en estos mismos colectivos, pero los objetivos de reproducción económica y sociocultural de las familias de pescadores llevan aparejados notables procesos de dependencia socioeconómica, de *informalidad económica*, que no logra objetivos de acumulación, que pretende solamente “salir adelante”.

Dentro de las familias que siguen dedicándose a la pesca extractiva, también hemos podido constatar algunas continuidades de formas de invisibilización del papel de la mujer y de subordinación de sus expectativas, siguiendo las rutinas históricas: las mujeres continúan apartadas de la explotación directa de las embarcaciones y de la toma de decisiones en la empresa pesquera, por mucho que sus parientes masculinos encubran esta situación *poniendo la embarcación a nombre* de la mujer²⁹, por mucho que las mujeres de familias marineras se hayan capacitado profesionalmente en los cursos de competencia marinera, de rederas o de patrón de costa, organizados por el Instituto Social de la Marina. En ambas situaciones la mujer (como esposas, hijas y hermanas) es instrumentalizada en favor de los intereses de la economía doméstica, sin que pueda tener algo que *decir* en este proceso. Su presencia formal en el sector pesquero andaluz ha de leerse más bien en clave de estrategias domésticas de familias armadoras modestas que pretenden obtener ventajas para los miembros de la familia (incluidas las mujeres), mediante su enrolamiento en la embarcación a efectos de cotización para la Seguridad Social³⁰, práctica que viene generando una tensión sorda entre las familias armadoras y los marineros que siempre han trabajado como asalariados y que pueden ver limitados sus derechos laborales en consecuencia (Florido del Corral, 2004). Por ello las mujeres pueden aparecer como dadas de alta en el sector pesquero extractivo en las estadísticas oficiales, tanto en la categoría de trabajadoras por cuenta propia, como por cuenta ajena³¹. Sin embargo, es más ajustado a la realidad social del sector tener sólo en cuenta la participación de mujeres en las industrias de procesamiento y en el emergente sector de la acuicultura.

Tabla 2. Presencia estadística comparativa de hombres/mujeres en localidades pesqueras de las provincias occidentales, 2002

²⁹ En Florido del Corral, 2004 se ofrece la estructura de la propiedad de las embarcaciones de Conil, con creciente aparición de mujeres, y la presencia formal de mujeres en las tripulaciones de este puerto. Sin embargo, ello no se traduce en una participación efectiva en la explotación pesquera.

³⁰ La legislación prohíbe estas prácticas en algunos grados de parentesco, pero las familias se intercambian las mujeres enroladas.

³¹ Así, para las provincias de Cádiz y Huelva, con datos de 1999, se verifica estadísticamente la presencia de trabajadoras por cuenta propia y por cuenta ajena en el sector extractivo pesquero (80 y 70 respectivamente, lo que no supone ni el 2% del total de trabajadores en la flota de este territorio), aunque las mujeres no participen regularmente en estas tareas. Fuente: García del Hoyo, 1999.

Sectores con presencia efectiva de mujeres	Mujeres	Hombres	Total
Acuicultura⁽¹⁾	23%	77%	202
Industria de procesamiento	756	325	1,081
Planta de procesamiento	2%	30%	
Operario	90%	5%	
Funciones técnicas	5%	15%	
Administración/proveimiento/distribución comercial	3%	50%	

(1) La mayor parte del trabajo de mujeres en este ámbito se desarrolla en tareas escasamente cualificadas de mantenimiento en tanques de engorde.

Fuente: Elaboración propia, a partir de *The Role of Women in the Fisheries*, por MacAlister Elliott and Partners Ltd.

En el terreno de las prácticas sociales que afectan a la explotación, las decisiones estratégicas sobre inversiones acerca de la embarcación corren a cargo, absolutamente, del marido e hijos, en función de cómo sea la composición de la empresa familiar, con lo que se produce un apartamiento de la mujer de la toma de decisiones en torno al núcleo central de la economía familiar, quedando de nuevo limitada a sus papeles habituales de administración doméstica. Como reconocen Palenzuela, Cruces y Jordi (2002: 36), *“el dinero que la mujer suele administrar es el ‘dinero del mes’, el ‘dinero chico’ de la carencia, que tiene un destino ya asignado... el dinero ‘grande’ es administrado por los hombres”*.

Nuevas prácticas de las mujeres en el marco de la actividad productiva

Sin embargo, podemos empezar a vislumbrar algunas transformaciones en el ámbito de las flotas más modestas. En los puertos con presencia de flotas que representan en las dos fachadas de la costa andaluza un modelo de explotación típicamente familiar –nosotros lo hemos corroborado en como Conil o Caleta de Vélez (Vélez-Málaga)-, las mujeres pertenecientes a familias armadoras están empezando a involucrarse directamente en la gestión de las empresas. Esta dinámica se inició hace aproximadamente una década o quince años, cuando el *papeleo* de los pequeños botes empezó a ser algo más complejo, una vez que este tipo de flota entró a formar parte del sistema de cotización para desempleo. Las mujeres llevaban la tramitación de los documentos administrativos y aquí puede estar una de las claves para entender su enrolamiento reciente en las embarcaciones y su participación en cursos de formación técnica pesquera. A partir de estas primeras y limitadas responsabilidades, algunas mujeres han terminado por controlar la contabilidad de la empresa armadora, del mismo modo que ha sido responsable de la administración doméstica, entre otras cosas porque en este modelo socio-productivo una delimitación clara entra la unidad doméstica, la *casa*, y la empresa familiar, el *bote*, no es nada fácil. Es ella quien recoge el bruto de la *partija* del cada barco y la distribuye para la *casa* y para los *hijos*,

Publicado, respectivamente en: Pascual, J. (Ed.) *Actas del Simposio Aktea. La Mujer en la Pesca, la Acuicultura y el Marisqueo en el Contexto Comunitario*. Santiago de Compostela, España. Asociación Canaria de Antropología. 2005. Pág. 97-128. ISBN: 84-88429-10-X

en cartillas de ahorros diferenciadas. La entrada y salida del dinero de estas cartillas ha de hacerse con el beneplácito de la madre/esposa, que es quien decide la cantidad a partir de la cual es conveniente ahorrar para la bolsa común y para cada uno de los hijos. Como hemos comentado, un principio básico de administración doméstica en las familias de marineros es el *ahorro*, “*hacer que cada hijo pueda tener pronto su propia casita*”, “*guardar para cuando vienen los tiempos malos*”. Es ella también quien administra los descuentos en cada mensualidad para pagar la *seguridad social* de los marineros/hijos, y cuando las *partes* de cada uno no son suficientes, la madre adelanta el dinero de la bolsa común para ir recobrándolo progresivamente con posterioridad. Estas tendencias han propiciado que desde la política formativa de las administraciones se haya introducido como elemento destacado los cursos en gestión de empresas pesqueras³², aunque es también cierto que, en el conjunto global de oferta formativa, hay más propuestas que guardan relación con otras actividades no pesqueras y que por lo tanto entroncan más difícilmente con las perspectivas culturales de estas familias.

Otra de las novedades incorporadas en los últimos años ha sido su presencia en lonjas importantes, donde acuden *compradores* desde diferentes puntos y para abastecer los más diversos mercados, como la de El Puerto de Santa María. Hemos podido comprobar la presencia de mujeres en las labores de compra-venta, incardinadas en la difícil competencia entre compradores para hacerse con el producto deseado y el mejor precio. Al tratarse éste de un mundo tradicionalmente masculino, caracterizado por relaciones convergentes e intensas al interior del sistema comercial de cada puerto, que requiere el dominio del críptico lenguaje de la venta en lonja, de los trucos para la competencia, de la habilidad para tratar con otros compradores de la cadena comercial, por todo ello, hemos de pensar que se trata de mujeres con tradición familiar en el negocio, que lo conocen *desde dentro*, y que a partir de esa experiencia y conocimiento han decidido participar en un campo cerrado exclusivamente a los hombres en la historia pesquera en Andalucía. Para justipreciar con más detalle esta nueva actividad, sería preciso delimitar bien el papel de la mujer en la empresa, el tipo de relación que mantiene con la dirección, escudriñar la más que posible existencia de relaciones comerciales, etc. Estamos ante un nuevo campo de estudio emergente que debe ser dinamizado con nuevos proyectos.

Reflexiones finales

³² Se trata de una práctica de gran alcance en otros ámbitos territoriales y culturales, de modo que se celebran diversos encuentros internacionales a tal fin y hay cada vez más medidas, desde la Comisión Europea, para acrecentar el papel de las mujeres en la gestión de las empresas pesqueras.

Publicado, respectivamente en: Pascual, J. (Ed.) *Actas del Simposio Aktea. La Mujer en la Pesca, la Acuicultura y el Marisqueo en el Contexto Comunitario. Santiago de Compostela, España. Asociación Canaria de Antropología. 2005. Pág. 97-128. ISBN: 84-88429-10-X*

Uno de nuestros propósitos básicos en este artículo ha sido mostrar la necesidad de convertir al grupo doméstico y su imbricación en la economía local como unidades de análisis insustituibles para entender adecuadamente las limitaciones y posibilidades, las prácticas y los sistemas de representación y valores de las mujeres pertenecientes a colectivos pesqueros. Para entender en toda su magnitud este papel, al menos en el caso andaluz, la unidad de análisis privilegiada no puede ser la unidad productiva —el barco y sus espacios productivos.

Sólo así comprenderemos adecuadamente que el resultado, y al mismo tiempo la condición, de las estructuras económicas locales en los puertos más industrializados era la movilización de la fuerza de trabajo de todo el grupo familiar, con la explotación de los niños (en los barcos) y niñas (en las fábricas) como elemento esencial. Claro que no es suficiente una perspectiva que sólo incida en los sistemas económicos locales, sus mercados de trabajo y sus dinámica de reproducción social. Hace falta incluir en el objetivo la subordinación de las mujeres en función de su especialización en tareas domésticas (administración económica, cuidado de hijos). Esta subordinación ha alcanzado también a aquéllas que han pertenecido a familias propietarias, e incluso a las que hemos denominado *dueñas*. Así nos lo demuestra, en el plano simbólico y de representaciones colectivas acerca de la actividad pesquera el escaso relieve otorgado a imágenes, discursos, referentes, que tengan como objeto a las mujeres de familias pesqueras, independientemente de su posición social, de su actividad laboral. Ello no obstante, sí nos parece pertinente la diferenciación de uno y otro grupo social (que se podría tipificar groseramente en *dueñas* y *estibadoras*), pues las formas de dominio y explotación de las mujeres trabajadoras afectaban más duramente a sus condiciones de vida y porque en ellas se encarnaba más crudamente la subordinación de las estrategias económicas domésticas de reproducción social al mantenimiento de la estructura económica local.

Sólo desde el enfoque propuesto podremos eludir más convincentemente las representaciones al uso del modelo cultural capitalista imperante sobre el papel de las mujeres, y ello en un doble sentido: por una parte, no podemos dejar de reconocer que las prácticas de las mujeres en el ámbito doméstico, actividades no asalariadas, han sido fundamentales para la reproducción social de las familias (y también de la economía local, aunque no fuera éste el objetivo de las estrategias domésticas). Por otro lado, el acceso al trabajo asalariado no ha significado de forma automática el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y laborales de las mujeres, que han quedado aherrojadas en mercados de trabajo local en los que la explotación de las mujeres sigue estando presente y sobre instituciones similares: invisibilización, destajo, precariedad, concepción de la actividad como ayuda.... Poner de manifiesto este aspecto no implica, ni que decir tiene, que no valoremos el trabajo asalariado, aunque informal, de la mujer; se pretende por el contrario

Publicado, respectivamente en: Pascual, J. (Ed.) *Actas del Simposio Aktea. La Mujer en la Pesca, la Acuicultura y el Marisqueo en el Contexto Comunitario. Santiago de Compostela, España. Asociación Canaria de Antropología. 2005. Pag. 97-128. ISBN: 84-88429-10-X*

reclamar la atención de trabajadores en ciencias sociales y agentes de la administración de la necesaria reestructuración de los mercados de trabajo local en muchas sociedades locales del litoral andaluz, pues en sus características radican los rasgos de precariedad, bajas rentas, inseguridad, desprotección social, etc.

Por último, no desistimos en recordar que hacen falta estudios localizados para descubrir y documentar la subalternidad e imprescindibleidad de la mujer en las unidades domésticas, y particularmente trabajos que pongan de manifiesto la génesis histórica de los modelos dominantes en la historia contemporánea (con el tránsito del siglo XIX al XX como hito más significativo). Construir o reconstruir nuevas etnografías desde una perspectiva de la mujer, poniendo énfasis en la recolección de datos en las tareas laborales desarrolladas por mujeres, dentro y fuera del amplio ámbito pesquero, en los marcos analíticos propuestos: grupos domésticos y mercados de trabajo locales.

Referencias bibliográficas

AGUDO TORRICO, Juan, 1991. *Artes y técnicas de pesca tradicionales. El Bajo Guadalquivir*. Sevilla, Junta de Andalucía. Asesoría Quinto Centenario.

AGUDO TORRICO, Juan y Assumpta SABUCO I CANTÓ, 1999: "La pesca en el Bajo Guadalquivir. Entre la tradición y el aprovechamiento de los nuevos recursos pesqueros". *Narria. Revista de artes y costumbres populares*. 85-88, pp. 27-36.

ANUARIO DE PESCA MARÍTIMA, 1908. "Ligeros apuntes sobre la pesca en el distrito de Ayamonte". Madrid, Ministerio de Marina.

CÁCERES FERIA, Rafael, 2002. *Mujeres, fábricas y charangas : el trabajo femenino en el sector conservero de Ayamonte (Huelva)*. Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura; Huelva, Diputación Provincial de Huelva.

- 1999: "Las mujeres en las sociedades pesqueras del Estado Español". En Pascual, J. y A. García: *Antropología de la Pesca*. Actas del VIII Congreso de Antropología del Estado Español. Santiago de Compostela. Federación Española de Asociaciones del Estado Español y Asociación Galega de Antropología, pp. 81- 89.

- 1996: "Las mujeres en las sociedades pesqueras andaluzas". En *Demófilo. Revista Tradicional de Andalucía*, nº 20, pp. 35-42.

COMISIÓN EUROPEA (Dirección General de Pesca), 2002: *The Role of Women in the Fisheries*. Sector Tender Fish/2000/01-Lot No 1. By MacAlister Elliott and Partners Ltd.

CABRERA SOCORRO, Gabriela, 1999. "Las invisibles mujeres del mar. Hacia una crítica a la Antropología de la Pesca en el estado español". En Pascual, J. y A. García: *Antropología de la Pesca*. Actas del VIII Congreso de Antropología del Estado Español. Santiago de Compostela. Federación Española de Asociaciones del Estado Español y Asociación Galega de Antropología, pp. 91-105.

CRUCES ROLDÁN, Cristina, Mario JORDI y David FLORIDO, 2002. *Estudio para la implantación de una empresa de servicios domiciliarios en Jimena de la Frontera (Cádiz)*. No impreso

Publicado, respectivamente en: Pascual, J. (Ed.) *Actas del Simposio Aktea. La Mujer en la Pesca, la Acuicultura y el Marisqueo en el Contexto Comunitario*. Santiago de Compostela, España. Asociación Canaria de Antropología. 2005. Pag. 97-128. ISBN: 84-88429-10-X

FLORIDO del CORRAL, David, 2002: *Un siglo de historia e instituciones pesqueras en Andalucía*. Sevilla. Fundación Blas Infante y Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

- 2003. "El ahorro en la economía familiar de los pescadores andaluces", *Ruta Pesquera*, 38, Mayo/Junio, 2003, pp. 56-57.

- 2004: *La pesca en Andalucía. Factores globales y locales de un proceso de crisis*. Sevilla. Fundación José Manuel Lara.

GARCÍA DEL HOYO, Juan José *et alii*, 1999: *Regional Socio-Economic Studies on Employment and the Level of Dependency on Fishing*. Comisión Europea.

En www.europa.eu.int/comm/fisheries

MOZO GONZÁLEZ, Carmen y Fernando TENA DÍAZ, 2004: *Antropología de los géneros en Andalucía. De viajeros, antropólogos y sexualidad*. Sevilla. Mergablum.

PALENZUELA, Pablo, Cristina CRUCES y Mario JORDI, 2002: *Mujeres empresarias, mujeres políticas en el medio rural andaluz*. Sevilla. Universidad de Sevilla y Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

RUBIO ARDANAZ, Juan Antonio, 1997a: "Introducción: La investigación y el sentido práctico y aplicado de la Antropología Marítima" *Zainak, Cuadernos de Antropología- Etnografía*. Número monográfico sobre comunidades pesqueras, 15. pp. 7-11.

- 1997b: *La vida arrantzale en Santurtzi. Cambios socioeconómicos y culturales entre los pescadores de bajura (s. XIX y XX)*. Santurtzi. Ayuntamiento de Santurtzi.